

# **PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL FEDERICO SILVA -CAMBIA TACUAREMBO- 27 SET. 2020**

**Nuestra propuesta de cambio es producto del trabajo de un gran equipo de hombres y mujeres**, comprometidos y esperanzados en lograr un desarrollo integral de nuestro querido departamento, para lo cual se ha tenido en cuenta la opinión de vecinos, organizaciones sociales y empresariales de todo el departamento con quienes hemos intercambiado pareceres en nuestras recorridas.

**Es hora de que tu también te incorpores a una propuesta innovadora, honesta y posible, que tiene por único norte el bienestar de los tacuarembenses todos sin distinciones.**

## ***PRINCIPIOS DE UN BUEN GOBIERNO DEPARTAMENTAL***

**Herederos de la tradición política de las brillantes administraciones municipales del Ing. Manuel Rodríguez Correa y del Ing. Agr. Raúl S. Goyenola**, nuestro equipo de gobierno se compromete públicamente a modernizar las prácticas de la administración municipal incorporando cinco principios de buen gobierno que garantizarán el logro de un desarrollo integral y con justicia social para todos.

**Gobierno transparente:** Auditorías externas, rendiciones públicas e ingresos por concurso a cargos menores en IDT. Ingreso a Direcciones por capacidad y sin distinción de partido político.

Administrar las finanzas públicas con estricta transparencia, implementando un sistema de información que facilite a los ciudadanos con claridad cual es el destino final de los recursos que son financiados con el pago de los impuestos y tributarios municipales.

**Gobierno participativo:** instaurar un gobierno departamental abierto a la participación ciudadana, implementando modernos mecanismos de presupuesto participativo, donde la opinión de los vecinos de los barrios y localidades del departamento sean el centro de las decisiones de la intendencia.

**Gobierno descentralizado:** desarrollar políticas públicas departamentales (obras, sociales, cultura, etc.) de carácter descentralizado, de forma de llevar adelante un gobierno departamental justo y equilibrado, representativo de los justos intereses de todas las ciudades, barrios, localidades, zonas, y parajes del departamento.

**Gobierno sensible socialmente:** implementar políticas sociales que protejan las posibilidades de desarrollo de niños, mujeres, y jóvenes, sin olvidar a nuestros vecinos de la tercera edad. Será prioridad atender las necesidades habitacionales, de salud, educación y de hábitos de vida saludable de los sectores más humildes de todo el departamento.

**Gobierno de desarrollo productivo:** definición e implementación del “Primer Plan de Desarrollo Productivo Departamental”, a partir de la experiencia de la Agencia de Desarrollo Local, dinamizando la relación entre el sector privado (organizaciones empresariales), la sociedad civil (ong's), entidades educativas, el gobierno departamental y las agencias estatales nacionales, de forma que planificar a mediano y largo plazo los incentivos para incorporar inversiones productivas que efectivamente creen fuentes de trabajo local.

## **20 MEDIDAS ESTRATÉGICAS PARA UN CAMBIO POSIBLE**

- **1 Transparencia Total:** implantación de un sistema de información pública (rendiciones públicas) con periodistas e invitados, que facilite a los vecinos el acceso a los datos sobre recaudación fiscal, gastos e inversiones, y plan de obras, de forma que el contribuyente pueda conocer y seguir los destinos de sus aportes impositivos.
- **AUDITORIAS EXTERNAS CONTRATADAS PARA SABER LA SITUACION REAL Y ACTUAL DEL INVENTARIO Y FINANZAS DE LA IDT.** Coinciden los números con lo real ---
- **Presupuesto Participativo y Descentralización:** inmediata conformación de las estructuras y de los procedimientos para implementar un presupuesto participativo, en donde se cuente con la opinión de los vecinos de todo el departamento (buzones de sugerencias en centros de barrio y municipios)
- **Fondo de Garantía para Microemprendimientos:** conformación de un fondo de garantía para financiar emprendimientos productivos de carácter micro y medio, utilizando un porcentaje del dinero que se recibe anualmente del Fondo de Desarrollo Municipal, y conformando un fideicomiso con el BROU y la CND.
- **Vivero de Empresas:** las iniciativas de emprendimientos productivos de pequeña y mediana escala dispondrán de una apoyo inicial de un local, servicios (energía, comunicaciones, agua, etc.), y asesoramiento especializado sin tener que realizar inversiones de tipo alguno.
- **Caminería Rural:** recuperar la red de caminos rurales departamentales que adolecen de serias deficiencias en su mantenimiento. El fortalecimiento de esta red es estratégico desde el punto de vista productivo.
- **Plan de Viviendas Municipales:** anualmente la Intendencia construirá 50 viviendas de carácter social, para erradicar la vivienda insalubre, introduciendo las modernas modalidades de construcción como puede ser la madera. Buscando convenios con Policías, Maestros, etc.
- **Estudiante Estudia:** se garantizará el traslado de los estudiantes de todo el departamento a los centros de estudio, mediante convenios o en forma

directa, asegurando que quien quiere estudiar lo haga. Se mejorarán y ampliarán las instalaciones y equipamientos de los Hogares Estudiantiles, incluido el de la capital del país.

- **Alfabetización Siglo XXI:** se proveerán docentes para impartir cursos de informática e inglés en todo el departamento, cubriendo las carencias que puedan haber por parte del sistema de enseñanza público.
- **Construyamos Educación:** desarrollo de un plan de mantenimiento de los edificios escolares, mejora de acceso a los mismos (caminos y calles) y de las condiciones sanitarias (saneamiento, cámaras asépticas, etc.) para asegurar condiciones saludables para el estudiante.
- **Hipódromo Carlos Gardel:** creación de una comisión consultiva, con los sectores involucrados en las carreras de caballos y de galgos de todo el departamento, para mejorar estas actividades y llegar a la licitación de la construcción y explotación de un hipódromo local.
- **Deporte es Salud:** promoción del deporte como hábito de vida saludable; mejora de la infraestructura de plazas deportivas y de clubes deportivos; desarrollo de Olimpiadas departamentales que prioricen el involucramiento de los niños y la juventud; promoción del deporte entre adultos y en especial entre adultos mayores.
- **Seguridad de Tránsito:** en los enlaces viales entre carreteras y plantas urbanas, y especialmente en zonas urbanas, se procederá a una estricta política de señalización y al establecimiento de “zebras” frente a todo centro educativo del departamento.
- **Tacuarembó Verde y Seguro:** mejora de la infraestructura de espacios verdes y paseos públicos, construcción de nuevas plazas y centros de esparcimiento familiar, e incorporación de un mayor número de picos de luz para aumentar la seguridad de los mismos en horas nocturnas.
- **Plan de Atención del Adulto Mayor Solo:** en colaboración con el B.P.S. incorporar los avances de las comunicaciones para articular un servicio de seguimiento a través de asistencia a distancia las 24 horas.
- **Plan de Integración de Personas con Discapacidad:** se tomarán las medidas urbanísticas para asegurar el acceso a edificios, entidades sociales y espectáculos públicos de las personas con discapacidades físicas; y se cumplirá la normativa nacional de cuota mínima de empleo en la administración departamental destinada a personas con capacidades diferentes.
- **Combatamos la Droga:** se promoverá la creación de un programa de atención y prevención de drogodependientes, centrándonos en la recuperación de consumidor, especialmente en el caso de jóvenes.
- **Centros de Información para la Mujer y la Juventud:** a cargo de personal capacitado se instalarán en todo el departamento, como medio de acceso a los distintos servicios y posibilidades en la materia que hoy se disponen a nivel local y nacional.
- **Cultura es Crecimiento:** se promoverán las manifestaciones culturales en todas sus formas (concursos, ferias, etc.), se apoyarán las expresiones

culturales de nuestro pueblo (por ejemplo, Patria Gaucha y Virgen de Itatí), y se extenderán las actividades culturales a los barrios y localidades de todo el departamento buscando coordinar con escuelas, colegios, centros culturales, parroquias, centros de barrios, etc.

- **Turismo es Trabajo:** elaboración conjunta con el sector privado y la sociedad civil de un Plan Integral de Desarrollo Turístico, que promueva mediante incentivos la creación de emprendimientos turísticos en Paso de los Toros, San Gregorio y Pueblo Ansina; así como la mejora de la actual infraestructura turística y el entorno de servicios disponibles (limpieza, comunicaciones, seguridad, información, etc.).
- **Integración Social:** se coordinará con las empresas públicas el establecimiento de exoneraciones tarifarias del consumo de los distintos servicios públicos (luz, agua, telefonía, internet, gas, etc.) por parte de las entidades sociales sin fines de lucro que se aboquen al desarrollo de programas de protección social dedicados a la infancia y juventud.
  
- **DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE AUTONOMA PARA PODER SANCIONAR (EN COORDINACION CON DINAMA PERO CON POTESTAD PARA SANCIONAR Y CONTROLAR EL MEDIO AMBIENTE)**
- **DEPARTAMENTO de EMERGENCIA MEDICA para Barrio López y los adyacentes.**